

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas. semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.
PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas: semestre 7,50 pesetas: nueve meses 11 pesetas: un año 14 pesetas.
Extranjero seis meses 23 pesetas: un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Adhesiones.

Lodosa.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento constitucional de la villa de Lodosa en nombre y representación de la misma a V. E. tiene el honor de exponer: Que en sesión suplementaria de veintinueve del corriente mes se ha enterado de la instancia que S. E. ha elevado a las Cortes de la nación en súplica de que denieguen su aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos suscrito en diez del actual por el señor ministro de Hacienda, pretendiendo renovar nuestros fueros y la ley paccionada de 17 de Agosto de 1841.

La Corporación ha visto con gran aplauso la digna y patriótica actitud de V. E. y le promete cumplir con solicitud cualquier deber, esfuerzo ó sacrificio que S. E. le indique en defensa de nuestros derechos, habiendo acordado en dicha sesión adherirse incondicionalmente a la instancia que V. E. ha elevado el día 16 del corriente mes a las Cortes de la nación y á cooperar con entusiasmo para llevar á cabo los acuerdos que V. E. adopte á fin de que quede como corresponde nuestra ley foral y nuestra dignidad provincial.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Lodosa 28 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr. El ayuntamiento y en su nombre el alcalde Tomás Marco.—C. S. A. Juan Blanco, secretario.

Aranaz.

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento y veintena de la villa de Aranzaz, por sí y representando la totalidad del vecindario de la misma, en sesión extraordinaria del día de ayer acordó adherirse incondicionalmente a la instancia que V. E., velando por los intereses de Navarra, elevó á las Cortes de la nación suplicando denieguen su aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos que de una manera tan ostensible lesiona nuestros fueros y quebranta la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841.

Dignese, pues, V. E. aceptar esta sincera adhesión y con ella todo el concurso de la villa de Aranzaz para impedir que ese proyecto barrene nuestros indiscutibles derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Aranaz 29 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr. A nombre del Ayuntamiento y veintena el alcalde presidente Bautista Elizalde.—Roque Macazaga, secretario.

Garinoain.

Excmo. Sr.: Enterado este Ayuntamiento de la protesta que V. E. ha hecho el 16 de los corrientes contra el texto del párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley del presupuesto que ha redactado para el año próximo el actual ministro de Hacienda, y de lo expuesto en razonada instancia que eleva á los Cuerpos Colegiados, pidiéndoles rechacen tan injusto proyecto, atentatorio de los fueros de este noble país: en sesión de hoy ha acordado felicitar á V. E. por la resolución que acaba de tomar, y manifestarle á la vez que hace suyas dichas protesta é instancia.

Más, sabedor el vecindario entero de que este Ayuntamiento iba á unir sus quejas y sus votos á los votos y quejas de V. E.; todo él, unánime y espontáneamente, con respeto sí, pero también con toda la energía que es natural al pueblo navarro, acudió á unir sus votos al Ayun-

tamiento, deseando que constasen sus firmas á continuación de las de sus mandatarios en defender los intereses del municipio.

En este estado no ha podido menos el Ayuntamiento de cumplir con el doble deber de entidad política y de particular unión de vecinos, para elevar á V. E. esta sincera exposición de sus votos, y le suplican la acepte, haciendo que llegue hasta los poderes legislativos de la nación, para que no consentan tamaño desafuero.

Garinoain 30 de Mayo de 1893.
Excmo. Sr.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y todo el vecindario).

Arellano.

El Párroco, Ayuntamiento y vecinos de esta villa de Arellano antes próspera y feliz, hoy decadente y pobre por la falta de vías expeditas de comunicación, que no dudan atenderá V. E. á su debido tiempo, recuerdan que son navarros y como tales felicitan á V. E. por su enérgica y valerosa protesta, á la que se adhieren, contra el atentado que en nuestros sagrados y venerandos fueros pretende cometer el señor ministro de Hacienda, ofreciendo á V. E. para evitarlo su más incondicional apoyo. Por tanto:

A V. E. suplican, haga llegar al poder legislativo de la nación la expresión de los fervientes deseos que animan á los firmantes, en pro de los legítimos derechos de este antiguo Reino de Navarra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Arellano veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—Excmo. Sr.

(Firman el Párroco, Ayuntamiento y vecindario).

Bacaicoa.

Excmo. Sr.

El Ayuntamiento de Bacaicoa á V. E. respetuosamente expone: Que ha visto con satisfacción la protesta elevada por V. E. á las Cortes con motivo del proyecto de ley en que se trata de aplicar á Navarra las contribuciones, rentas é impuestos que rijan ó se creen en las demás provincias del Reino.

Este ayuntamiento, por sí y haciéndose intérprete de los sentimientos del vecindario, cuya representación ejerce, se felicita de la patriótica previsión de sus dignos diputados, al obligarse con juramento á sostener los derechos privativos de este antiguo Reino, que en 1512 estipuló su unión con los demás de la península, bajo la fórmula *ague principaliter*, igualdad y principalidad de que abdicó, como dice V. E., con una abnegación extraordinaria, al renovar el pacto de 1841.

Por eso la corporación suscribiente, que hace suyos con el mayor placer y gratitud los fundamentos en que se apoya la reclamación de V. E., encarecidamente le ofrece, como tal ayuntamiento y en representación de todos y cada uno de los habitantes de este lugar, su más absoluto é incondicional apoyo para que defienda á todo trance, á fin de transmitirlo incólume á la posteridad, lo que nos resta del precioso legado debido al patriotismo, sabiduría y cristiana previsión de nuestros mayores.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Bacaicoa veintisiete de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

(Siguen las firmas).

Igúzquiza.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, alcalde y concejales del ayuntamiento del distrito de Igúz-

quiza, con el debido respeto á V. E. exponen:

Que enterados de la razonada instancia que esa Excmo. Corporación ha elevado con fecha 16 del actual á las Cortes, suplicándoles nieguen su aprobación al párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, creen de su deber, como buenos navarros, adherirse por completo á la referida instancia. En su virtud

A V. E. suplican haga llegar al poder legislativo de la nación la expresión de los fervientes deseos que animan á los firmantes en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Distrito de Igúzquiza 3) de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.:

Martin Morrás.—Martin Diaz.—José María Romero.—Cipriano Eraso.—Francisco Echeverría.—Vivente Urra.—Marcos Lopez, secretario.

Aras.

Los que suscriben y que forman el ayuntamiento y veintena del lugar de Aras se adhieren á todo lo que disponga la Excmo. Diputación foral de la provincia y protestan unánimes contra el artículo diez y siete del proyecto de ley de presupuestos que atenta contra los fueros de la provincia.

Aras 1.º de Junio de 1893.

Excmo. Sr.:

El alcalde, Antero Urarte.—Claudio Santa María.—Santos Perez.—Guillermo Rubio.—Salvador Quintana.—José Fernandez, secretario.

(Siguen las firmas).

Valle de Unciti.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben alcalde y concejales que componen el ayuntamiento del valle de Unciti, con el respeto debido á V. E. exponen:

Que se han enterado con la mayor satisfacción de la instancia sumamente persuasiva que V. E. ha elevado con fecha 16 del actual á las Cortes, suplicando nieguen su aprobación al párrafo primero del artículo diecisiete del proyecto de ley de presupuestos.

La conducta de este ayuntamiento sería inexcusable, si no se adhirió á la protesta de V. E. por completo, y por ello, acude á V. E. adhiriéndose en un todo á la protesta que hizo en defensa de la ley fundamental de Fueros vigente en esta provincia, tantas veces sancionada, y hoy en peligro de ser vulnerada sin causa.

Por lo expuesto, el ayuntamiento que suscribe

Suplica á V. E. se mantenga en su levantado propósito como de ello ha dado prueba recientemente, y en su caso prometa solemnemente acatar cuanto acuerde en defensa de la ley paccionada.—Valle de Unciti 28 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.:—El ayuntamiento, Miguel Roncal.—Pedro Ayerra.—Tomás Goñi.—Eulalio Auperez.—Jose Aldave.—Cesáreo Ardanaz.—Francisco Ozeriz.—Se adhieren, Higinio Paris, secretario.

Funes.

Excmo. Sr.:

El ayuntamiento de la villa de Funes siguiendo su constante tradición y respondiendo á los unánimes sentimientos de todos sus administrados, reitera una vez más su firme é inquebrantable adhesión á V. E. con motivo de la exposición que ha dirigido á las Cortes del reino en 16 del corriente, y

Suplica á V. E. se digné contar con el incondicional apoyo y asentimiento de la corporación municipal y todos sus vecinos, á cuantas medidas acuerde V. E. en defensa de los venerandos Fueros de la provincia, aunque sean las más extremas.

Ruego á Dios guarde é ilumine á V. E. para bien de Navarra.

Funes 27 de Mayo de 1893.—Excelentísimo señor:

(Siguen las firmas).

Artazu.

Tengo el honor de remitir á V. E. la adjunta copia de la adhesión á la protesta, que V. E. dirigió á las Cortes sobre el artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, no pudiendo mandar el original á causa del mal estado en que ha quedado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Artazu 2 de Junio de 1893.—El alcalde Pascual Armendariz.

Excmo. Sr.: Resentidos en las fibras más sensibles de su corazón por el art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, recientemente suscrito por el señor ministro de Hacienda, que como se desprende claramente de su contenido no tiene otro objeto que el exterminio radical de nuestros bien merecidos derechos forales, debidamente aprobados por las Cortes de la nación en pacto acordado en el año 1841; los que suscriben de ayuntamiento de este pueblo en unión con todos y cada uno de los vecinos del mismo se adhieren á la justísima y premeditada instancia protesta, que en contra del mencionado artículo dirigió á las Cortes esa Excmo. Diputación foral y provincial.

Los que suscriben, contando confiadamente con el auxilio de esa ilustre Corporación y con el inquebrantable apoyo de todos los Navarros, están dispuestos á sacrificar hasta la última gota de sangre, si fuere necesario, en defensa de nuestros amados y venerandos fueros.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Artazu 30 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas.)

Oleja.

Los que suscriben vecinos del lugar de Oleja, sabedores de la grave herida que por el párrafo primero del art. 17 del proyecto de Ley de presupuestos y suscrito por el Excmo. Sr. ministro de Hacienda, de fecha 10 del mes actual, á la provincia de Navarra se trata de infirir, pacíficamente hanse reunido para protestar enérgicamente contra tal atentado y como buenos navarros quieren que esta su protesta se eleve á los periódicos para que en la provincia entera se sepa que todos pueden contar con su razonado y pacífico apoyo para la defensa de Navarra y los fueros; y que todos sepan también que la palabra foral debe ser respetada como hasta ahora lo ha sido.

¡Viva Navarra! ¡Vivan los fueros!

Oleja 29 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas).

Lacunza.

Excmo. Sr.

El Ayuntamiento y vecinos de la villa de Lacunza recurren á V. E. para manifestarle respetuosamente: Que cual faro sesplandeciente y consolador, en medio del profundo pasar causado por el atentado que en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado se intenta contra nuestras venerandas instituciones, han visto con satisfacción grandísima la enérgica exposición-protesta elevada por V. E. á las Cortes de la nación con fe-

16 del actual, pidiendo niegue su aprobación á dicho proyecto de ley; y encontrando justísimas las razones en ella alegadas, no pueden menos de hacerla suya y adherirse incondicionalmente á la misma, ofreciéndose á V. E. como buenos navarros para todo cuanto moral y materialmente crea serles útil.

Sírvase, pues, aceptar el inquebrantable testimonio de este vecindario, y al propio tiempo que le felicita por su digna actitud, séanos permitido en gracia á nuestro patriotismo, interesar á V. E. y alentarle á seguir adelante en el camino emprendido hasta llegar á feliz término, sin transacciones de ningún género, que solo conducen á la destrucción lenta pero segura de nuestras venerandas y muy preciadas instituciones.

Con esta misma fecha se eleva á las Cortes de la nación, una exposición-protesta, que aunque defectuosa en su redacción, quisieramos fuera lo suficiente enérgica para llevar al ánimo de la alta Cámara, el convencimiento de nuestras justísimas preensiones, que son las de todo Navarra. De esta exposición pasamos copiar adjunta á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde é ilumine á V. E. para bien de nuestra querida Navarra.—Lacunza 26 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.

Siguen las firmas de los siete concejales del ayuntamiento, la del secretario y las de 141 vecinos; total 149 firmas.

Excmo. Diputación Foral y provincial de Navarra.

A las Cortes.

El ayuntamiento y vecinos de la villa de Lacunza, en la provincia de Navarra, á la elevada ilustración de las Cortes de la Nación, acuden respetuosamente para hacer ver la trasgresión que por el párrafo 1.º del art. 17 del proyecto de Ley de presupuestos generales del Estado, presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda en 10 del actual, se comete contra el régimen foral de esta provincia.

La Ley de modificación de fueros, de fecha 16 de Agosto de 1841, es una Ley-voto que, en buenos principios de justicia, no puede una sola parte alterarse sin aquiescencia de la otra, por lo mismo que es pactada y reviste los caracteres de un contrato bilateral; y como el citado artículo del proyecto de presupuestos, es atentatorio á lo expresamente consignado en dicha Ley-pacto y en la confirmación de fueros de 25 de Octubre de 1839, los que suscriben adhiriéndose en un todo á la exposición-protesta que la Excmo. Diputación foral de la provincia ha dirigido á las Cortes con fecha 16 del actual, cuyas irrefutables razones hacen suyas y las da por reproducidas aquí.

Suplican á las Cortes, al igual que dicha Excmo. Diputación, que haciendo justicia á los incuestionables derechos de esta provincia de Navarra, nieguen su aprobación al párrafo y artículo citados del proyecto de ley de presupuestos referido.

Lacunza 26 de Mayo de 1893.
(Las mismas 149 firmas de la instancia precedente de la Diputación.)

Ucar.

A las Cortes:

El Ayuntamiento constitucional y vecindario del pueblo de Ucar, respetuoso como siempre y lleno de confianza, acude á la alta sabiduría, magnanimidad y relevante justicia de los Cuerpos Colegiadores de la nación exponiendo lo siguiente:

Viéndose vulnerada profundamente en todas sus partes esta provincia de Navarra con el establecimiento en este antiguo Reino de los impuestos que rigen en las demás provincias, es un deber de justicia, de conciencia y sobre todo de patriotismo por la conservación de nuestros venerandos y sacrosantos Fueros sancionados y pactados de un modo solemnisimo por la ley de 16 de Agosto de 1841 el contestar á tan semejante, ilegal é inesperada pretensión del Excmo. señor ministro de Hacienda, apoyada en el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos por cuanto enteramente opuesta á la ley confirmatoria de los Fueros de Navarra y Provincias Vascongadas y á la de diez y seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno.

Esta Corporación, en unión de sus vecinos, no puede menos de protestar enérgicamente contra tan injusto atentado y unirnos á la solemne, sabia y acertadísima protesta que nuestra Excmo. y respetabilísima Diputación foral elevó al alto Cuerpo Colegiador en diez y seis del mes actual, con verdadero imperio de justicia y á la vez con la consideración y respeto que tan alto cuerpo se merece.

La ley de diez y seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno, en donde quedan establecidas de un modo definiti-

vo os derechos, franquicias y obligaciones de esta provincia, es un contrato y pacto solemnisimo y bilateral, el cual no puede rescindirse ni variarse sin la voluntad clara y explícita y concurrencia de ambas partes contratantes. Pues bien, si los contratos son leyes pacta sunt servanda y por consiguiente, no puede menos caberse nuestros Fueros por nada más que por la voluntad aislada de un señor ministro.

Navarra ha cumplido y cumple hoy día con verdadero celo y lealtad todas las obligaciones que tiene adquiridas en la ley pactada que queda ya expresada; y será equitativo, justo y fundado en alguna razón, bien administrativa ó política que sin justificación alguna se le irroguen, pisoteen y arranquen sus ueros y costumbres que jamás han sido opuestos ni contrarios al Estado ni á la unidad constitucional. De ningún modo. Obrar en contrario, es no solo faltar á las leyes y á la justicia, sino dar motivos á que este país mire con desvío y enojo las reformas que el señor ministro de Hacienda quiere hacer con el levantado espíritu de armonizar el régimen especial de esta provincia con el general de la nación con el pretexto de reforzar los ingresos del erario del Estado y á la vez no conseguirá más que crear atmósferas poco satisfactorias para toda la nación española.

Estudie detenidamente el Excmo. señor ministro de Hacienda la historia administrativa de este antiguo Reino; deduzca de ella los ingresos que el Tesoro público percibe de esta provincia (además de la contribución directa) por cuestión de aduanas y los gastos que nuestra Excmo. Diputación foral tiene por concepto de carreteras é instrucción pública y se convencerá que aun son mayores los pagos que nuestra autoridad superior administrativa foral tiene que el resto de cada una de las demás provincias consideradas aisladamente una por una.

Fuera de todo esto la ley de diez y seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno es una ley orgánica, es una ley especial que casi puede llamarse la Constitución de Navarra con el Estado y por consiguiente en manera alguna puede alterarse ni mucho menos pisotearse del modo que hoy día se intenta efectuar.

Por lo tanto esta corporación y vecindario confiados en la elevada ilustración y sano criterio de los cuerpos colegisladores, confían que las Cortes teniendo en consideración este patriótico sentimiento que es universal en todo el país, sin distinción de partidos políticos, y que es un derecho indiscutible y sagrado por que on él están basados su honor patrio y venerandas instituciones, no darán la aprobación al párrafo primero del art. 17 de la ley de presupuestos, suscrito por el señor ministro de Hacienda.

Ucar 30 de Mayo de 1893
(S guen las firmas.)

Eslava.

Excmo. Sr.

El ayuntamiento de esta villa de Eslava en su nombre y en el de todo el vecindario que tiene el honor de representar con el debido respeto á V. E. expone: Que, por la exposición que S. E. la Diputación ha elevado á las Cortes, se ha enterado del proceder infuso con que el señor ministro de Hacienda intenta arrebatar los derechos forales de esta noble provincia, lo mismo que de la firmeza y energía con que V. E. se propone defenderlos.

Pues bien; así como protestan con toda la energía de su alma contra semejante proceder y con la indignación que naturalmente producen actos de esa naturaleza, así también felicitan á V. E. lo mas cordialmente que pueden hacerlo, por la campaña que ha emprendido en defensa de esos nuestros legítimos derechos y de prestan su mas completa adhesión; esperando y suplicándole su constancia en la obra principiada; haciendo extensiva esta manifestación y felicitación á los señores diputados á Cortes por esta provincia que al hablar de esta cuestión en el Parlamento, han interpretado y manifestado tan acertada y sabiamente los sentimientos de que está animado todo este país; sin distinción de ninguna clase y unánimes y compactos.

También vería este pueblo con mucho gusto y satisfacción, si á la Excmo. Diputación le pareciese oportuno, el tratar de reivindicar todos los derechos forales que se cedieron por medio de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, supuesto que, al parecer, el Gobierno trata de rasgar esa ley sin la intervención de la parte con quien la pactó; pues, para la defensa de estos derechos tan sagrados é inviolables, están dispuestos el pueblo á sacrificar to-

dos sus intereses y aun sus personas si fuese necesario; y para que S. E. la Diputación pueda hacer esa defensa con la energía y virilidad que corresponde y en el terreno que las circunstancias lo aconsejen, se le ofrece y pone á su disposición incondicionalmente.

Estos son los sentimientos de que está animado este pueblo en esta grave cuestión foral surgida cuando menos se podía esperar, y los manifiesta por conducto de este su ayuntamiento, y para mejor comprobarlo firman á continuación de la corporación los vecinos que saben y pueden hacerlo, todos á la voz de

¡Viva Navarra!
¡Vivan los fueros!
Dios guarde á V. E. muchos años.
Eslava 31 de Mayo de 1893.
Excmo. Sr.
El ayuntamiento, Rufino Ayape.—Victoriano Lerga.—Esteban Zulet.—Fermín Gabay.—Pascual Ayape.—Ramon Leoz, secretario.

EXCOMUNION.

En el número 5.489 de *El Siglo Futuro* correspondiente al lunes último, se lee:

«El Tradicionalista, de Pamplona, en un artículo firmado con la inicial del Sr. Rivas, copia lo que digimos de la actitud del señor Campion, y abierta y decididamente se declara en este asunto contra el señor Nocedal y contra *El Siglo Futuro*.»

Hé aquí la alocución que el alcalde de Villava dirigió á sus administrados el domingo último.

Señores: Me llena de regocijo y emoción el ver que el vecindario todo de Villava ha respondido con decisión y entusiasmo al llamamiento que se le hizo para asistir á la manifestación magna que para hoy se prepara en la capital, contra el proyecto de ley del señor ministro de Hacienda, que sin mas justicia que la fuerza, trata de arrebatar los restos de nuestros venerandos fueros y nivelarnos con las demás provincias.

No podía esperar menos de ustedes conociendo como conozco su amor á nuestras instituciones; y les haríamos traición, así como también á nuestras glorias é historia, si nuestra voz no se alzara para protestar enérgicamente contra ese atentado, contra esa herida mortal que para Navarra se prepara.

El acto público para que nos reunimos será tanto mayor, imponente y magestuoso cuanto mayor sea el orden y compostura que en él se guarde, y por ello recomiendo la calma y prudencia que en estos casos son tan necesarios. No salgamos de los límites de la legalidad.

¡Ea pues!, á Pamplona vecinos todos de Villava y unamos nuestra voz á la de la Excmo. Diputación foral y á la de nuestros hermanos los navarros.
¡Viva Navarra!
¡Vivan los fueros!
¡Viva la Excmo. Diputación!

GARTA DE MADRID.

Madrid 5 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

El señor Sanz presenta á la Cámara una exposición firmada por 150 vecinos de la villa de Lacunza pidiendo á las Cortes la desaparición del párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, por ser atentatorio al espíritu y letra de la ley pactada de 16 de Agosto de 1841.

Manifiesta que la minoría carlista y muy especialmente el señor Mella y él por ser diputados por Navarra se adhieren al espíritu de la magnífica manifestación de Pamplona, que en ella mas de 20.000 hombres patentizaron su amor á la legalidad foral dando pruebas de cordura y sensatez que están muy en armonía con la justicia de la causa que defienden y esperan han de reconocerlo así las Cortes.

Protesta del carácter carlista que se ha querido dar á la partida allí levantada. Dice que los carlistas navarros inspirándose en el mas acendrado amor á su país no pretenden desnaturalizar este movimiento unánime de la opinión; y concluye diciendo: «Navarra se mueve hoy dentro de la ley, ¡Dios quiera que el Gobierno y la Cámara se inspiren en el mismo respeto!»

Los conservadores se mostraban hoy muy sorprendidos, no solamente del resultado que tuvo ayer el consejo de ministros, sino de la noticia circulada por la prensa dando como un hecho que los amigos del señor Cánovas transigian con el gobierno en lo relativo á los proyectos del ministro de Gracia y Justicia.

Segun aquellos no desisten de combatirlos, pues de ninguna manera pueden amoldarse á la supresión de audiencias nales andariegos.»

El señor Montero Rios declaró esta tarde que accederá á cuanto redunde en beneficio del país sin alterar las cifras del presupuesto y demuestren que vale mas que sus reformas.

Con dicho motivo, hay políticos que consideran segura la salida del Sr. Montero para antes del mes de Julio.

En vista de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros, que viene á defraudar las esperanzas de los interesados en la continuación de las Capitanías generales, esta noche se reunirán en el Congreso los representantes de aquellas provincias á las que afecta la reforma del general Lopez Dominguez, para ocuparse del asunto.

Se dice que encomendarán al Sr. Lora la defensa de una proposición incidental. El general señor Giraldo se encuentra gravemente enfermo.

Los diputados de las provincias vinícolas se han reunido bajo la presidencia del duque de Almodóvar, habiendo acordado visitar al ministro de Hacienda para la rebaja del nuevo impuesto y con el fin de que á los vinos solo se les recargue en cinco céntimos por litro.

El señor marqués de Cerralbo piensa inaugurar su nuevo palacio el domingo próximo con una gran fiesta.

La comisión correspondiente ha emitido dictámen favorable respecto á la construcción del ferro-carril de Segorbe á Sagunto.

Con motivo del resultado que tuvo el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Sagasta, en las Bolsas de Lyon, Londres, Paris y Berlín ha subido nuestro exterior.

En Londres el alza fué de tres octavos y en Paris de más de un medio por 100.

Dicen de Lisboa que el tratado de comercio entre España y Portugal ha sido aprobado para su ratificación en los mismos términos con que se firmó en Madrid y no con las modificaciones que anuncian algunos periódicos.

Ha causado mala impresion en el ánimo de los diputados antillanos la lectura de la obra del señor Maura.

Clarito.

SUCESOS.

Han sido nombrados maestros interinos: de Erroz é Izardiaga, D. Nicasio Aniz y de San Vicente, D. Sotero Martinez.

El corresponsal que «El Imparcial» tiene en esta capital, tratando de rectificar su aseveración respecto á que la partida de Puente tuvo carácter carlista, atribuye el dicho error telegráfico, y afirma nuevamente que la mencionada partida era únicamente fuerista con lo que, para remediar el mal efecto de una ligereza, que no puede atribuirse á error telegráfico, comete otra, pues de todo el mundo es ya sabido que la tal partida fué el resultado de algo que no son los fueros.

Dicen de San Sebastian: «Ya se va conociendo en nuestra población el aumento de forasteros.

Los paseos y otros sitios de recreo se ven concurridos por personas que vienen á veranear, y que han anticipado este año su venida en prevision de que las altas temperaturas hagan pronto difícil habitar aquellas regiones.

A muchos hoteles de los alrededores de San Sebastian han llegado personas de la servidumbre de sus dueños, para disponer el alojamiento de estos. Todo promete, pues, que tendremos un buen verano.

En Murillo ha ocurrido una terrible desgracia.

Segun de público se dice, dos cazadores salieron por aquellos campos y fueron denunciados por el guarda.

Al ser denunciados, uno de los cazadores disparó el arma contra el guarda y éste, en defensa propia disparó, matando al referido cazador.

El muerto ha sido llevado al depósito del Santo Hospital.

El juzgado entiende en el asunto.

«El Liberal» de Madrid publica un telegrama de 1.587 palabras que ocupa tres columnas de la primera plana, dedicado á dar cuenta á sus lectores de la grandiosa manifestación verificada en esta ciudad el domingo último.

Los datos que contiene el mencionado telegrama son muy aproximados á la verdad sin exageración de ningún género.

Ayer regresaron á esta capital las tropas que salieron en persecución de la partida del sargento Lopez.

Un periódico de Barcelona describe en la siguiente forma la elaboración de azucar ar-

El arzobispo de Pamplona, don Juan de Casanova, ha fallecido en su casa de la calle de San Juan, á las 11 de la noche, después de una larga enfermedad. El señor arzobispo nació en el año de 1812, y fue ordenado sacerdote en 1834, y obispo de Pamplona en 1868. Su pontificado duró hasta el día de su fallecimiento. El señor arzobispo era un hombre de gran talento y de gran actividad. Su muerte es una gran pérdida para la Iglesia de Pamplona.

hoy muy resulto de ministros, la prensa amigos del gobierno ministro e comba- audiencias tribu- esta tarde en benefi- del presu- as que su- ticos que Sr. Mon- do en el á defrau- ados en la generales, greso los ncias á las Lopez suntu, Sr. Lora ac dental, encuentra s vincu- lencia del acordado para la re- el fin de cargue en bo piensa domingo na emitido construc- Sagunto, e tuvo ef ayer bajo a, en las y Berlin s octavos or 100, o de co- ha sido los mis- anuncian el ánimo cura de la rito.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El arzobispo de Valladolid, señor Cascajares, fué víctima el sábado en la estacion del ferrocarril del Norte, en Leon, de un accidente que pudo tener fatales consecuencias, El P. Cascajares, que se dirigia á Mondariz en el tren que salió de Valladolid á las cuatro de la ma- ñana que salió del reservado para tomar un refri- gerador, se bajó del reservado para tomar un refri- gerador en Leon. Habiéndose descuidado un poco trató de subir al vagón cuando éste ya estaba en marcha; pero entonces cayó cuando éste ya estaba en marcha la sotana y se fracturó. El tren le arrastró en un trayecto de 15 metros, causándole rozaduras en una pierna y destrozándole la sotana y el zapato derecho. El arzobispo escapó milagrosamente con vida y sin lesiones del accidente. A las cinco de la tarde continuó el prelado su via- je hacia Astorga, donde llegó bien. Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputa- da firma de los señores Valentin y Cia., banqueros y expendedoria general de loteria en Hamburgo, to- cante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gas- tos el canzar en un caso feliz una fortuna muy im- portante. Esta casa envia tambien gratis y franco el pro- pecto oficial á quien lo pida. El arzobispo de Burgos, P. Salazar, continúa gravemente enfermo en dicha capital. El sábado por la mañana se celebró en la catedral una misa, seguida de las letanias y preces de ritual para implorar del Altísimo el restablecimiento del virtuoso prelado. A la ceremonia religiosa asistieron todas las auto- ridades civiles y militares, y una gran parte del pue- blo que se interesa vivamente por la salud del en- fermo. Todo el vecindario de Burgos acude al palacio ar- zobispal para enterarse de la marcha de la enfer- medad. El obispo de Leon, hermano del paciente, no se aparta ni un instante del lecho de éste. Los médicos que le asisten han perdido por com- pleto las esperanzas de salvarle. Los médicos recomiendan la purifi- cacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armenia», de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, et- cetera. Depósito Cebrian y Compania, Puertaterresa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

El arzobispo de Burgos, P. Salazar, continúa gravemente enfermo en dicha capital. El sábado por la mañana se celebró en la catedral una misa, seguida de las letanias y preces de ritual para implorar del Altísimo el restablecimiento del virtuoso prelado. A la ceremonia religiosa asistieron todas las auto- ridades civiles y militares, y una gran parte del pue- blo que se interesa vivamente por la salud del en- fermo. Todo el vecindario de Burgos acude al palacio ar- zobispal para enterarse de la marcha de la enfer- medad. El obispo de Leon, hermano del paciente, no se aparta ni un instante del lecho de éste. Los médicos que le asisten han perdido por com- pleto las esperanzas de salvarle. Los médicos recomiendan la purifi- cacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armenia», de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, et- cetera. Depósito Cebrian y Compania, Puertaterresa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

El arzobispo de Burgos, P. Salazar, continúa gravemente enfermo en dicha capital. El sábado por la mañana se celebró en la catedral una misa, seguida de las letanias y preces de ritual para implorar del Altísimo el restablecimiento del virtuoso prelado. A la ceremonia religiosa asistieron todas las auto- ridades civiles y militares, y una gran parte del pue- blo que se interesa vivamente por la salud del en- fermo. Todo el vecindario de Burgos acude al palacio ar- zobispal para enterarse de la marcha de la enfer- medad. El obispo de Leon, hermano del paciente, no se aparta ni un instante del lecho de éste. Los médicos que le asisten han perdido por com- pleto las esperanzas de salvarle. Los médicos recomiendan la purifi- cacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armenia», de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, et- cetera. Depósito Cebrian y Compania, Puertaterresa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

El arzobispo de Burgos, P. Salazar, continúa gravemente enfermo en dicha capital. El sábado por la mañana se celebró en la catedral una misa, seguida de las letanias y preces de ritual para implorar del Altísimo el restablecimiento del virtuoso prelado. A la ceremonia religiosa asistieron todas las auto- ridades civiles y militares, y una gran parte del pue- blo que se interesa vivamente por la salud del en- fermo. Todo el vecindario de Burgos acude al palacio ar- zobispal para enterarse de la marcha de la enfer- medad. El obispo de Leon, hermano del paciente, no se aparta ni un instante del lecho de éste. Los médicos que le asisten han perdido por com- pleto las esperanzas de salvarle. Los médicos recomiendan la purifi- cacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armenia», de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, et- cetera. Depósito Cebrian y Compania, Puertaterresa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Seccion religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Pedro Wistremundo y com- pañeros mis. EN LA CATEDRAL.—Se expondrá S. D. M. á las ocho de la mañana y habrá misa rezada. A las diez será la solemne, quedando expuesto hasta las siete de la tarde que se hará la reserva. EN SAN SATURNINO.—A las nueve de la ma- ñana se expondrá S. D. M. y habrá misa rezada. A las diez se cantará tercia y misa solemne. A las tres de la tarde Santo Rosario y estacion. A las cuatro y media vísperas, completas y reserva. EN SAN NICOLAS.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M. A las diez misa solemne, sexta, nona y reserva. A las tres de la tarde se volverá a exponer, se cantarán vísperas y se rezará el Santo Rosario. A las cuatro y media completas y reserva. EN SAN LORENZO.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará tercia, misa so- lemne y se reservará. A las cuatro de la tarde se volverá a exponer, se cantarán vísperas y completas y se reservará. EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará tercia y á continua- cion misa solemne y reserva. A las cuatro de la tarde se volverá a exponer, se cantarán vísperas y completas, y quedará expuesto hasta las ocho en que después de hacer la novena del Sagrado Corazon de Jesus se hará la reserva. EN RECOLETAS.—Sigue la novena del Sagrado Corazon de Jesus. A las ocho de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne y novena al Sagrado Corazon de Jesus reservándose a continuacion. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. y á las siete será la novena con gozos cantados, termi- nando con la reserva. EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde novena del Sagrado Corazon de Jesus con el Santísi- mo expuesto y sermón.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Congreso. Se abre la sesion a las tres y se aprue- ba el acta de la anterior. Se leen los proyectos de ley de reforma del gobierno y administracion de Cuba. Tambien se lee otro ampliando el crédi- to concedido al ministro de Ultramar.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

El ministro de Hacienda quita importancia a los rumores de la cesion de Canarias a los ingleses. Se hacen muchos ruegos y preguntas de escaso interés, El señor Sanz presenta una exposicion de la que hablamos en otro lugar. El señor marqués de Vadillo hace suyas las palabras del señor Sanz. Se presentan varias exposiciones, Orden del dia. Dictamen reproducido autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado entre el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado. El señor Castellano consume el primer turno en contra de la totalidad. Celebra que empiece ya la discusion económica que es lo que interesa al pais. Examina en general todos los proyectos del gobierno en materia de Hacienda y los censura porque son contradictorios y el que se discute porque es imposible amninar la Deuda creando otra que los aumente. A las seis y media le contesta el señor Lopez Muñoz. Senado. Se abre la sesion a las tres. Se hacen algunas preguntas y se entra en el orden del dia, Se aprueban las actas de los señores Pando y Sanchez Rodriguez, Suarez, Iacian (D. Nicolás) y del señor Obispo de Urgel. El suplicatorio. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la omision, cuya votacion fué empata- da ayer. El señor duque de Tetuan cede la pala- bra al senador de la misma minoria señor Concha Castañeda el cual consume el primer turno en contra, Su discurso es una ampliacion de los argumentos que expuso ayer cuando consumi- ó el tercer turno en contra del mismo dictamen. El señor Garcia Tuñon le contesta ha- ciendo notar lo mismo que decimos ante- riormente. El señor Danvila consume el segundo turno a las seis y media. A última hora sabemos que el señor Al- magro se ha agravado en su enfermedad, los médicos temen un funesto desen- lace. El general Martinez Campos ha estado esta mañana en palacio a ofrecer sus res- petos a la regente. A su salida manifestó que no sabia a punto fijo el dia que saldrá con direccion a Barcelona. Parece ser que se encuentra disgustado con el gobierno por no haber accedido a las pretens ones de los catalanes. En el Vaticano se niega terminante- mente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion so- cial. Los socialistas se muestran cada vez más excitados en Alemania con motivo de las próximas elecciones, creyendo que con- seguirán un señalado triunfo sobre sus ad- versarios. Ha sido nombrado almirante de la es- cuadrilla inglesa el duque de Edimburgo. Telegrafian de Paris que el impuesto de consumos aumenta más cada dia y sin em- bargo algunos concejales piensan pedir la sustitucion del mismo a consecuencia de la ley votada por el parlamento y en virtud de la cual los ayuntamientos pueden im- poner recargos sobre las contribuciones, como equivalencia de dicho impuesto, cu- ya supresion créese que beneficiaria a los viticultores franceses y extranjeros, espe- cialmente a los españoles. Se encuentra gravemente enfermo el ministro del Interior de Rusia, al que sus- tituye con el carácter de interino el subse- cretario. Como no se espera en Paris la presenta- cion ante los tribunales de los señores Eif- fel y Cottin, que residen fuera de Francia, tendrá que suspenderse el veredicto del alto tribunal sentenciador hasta cumplirse dicho veredicto. R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA. Madrid, 6 4'50 t. -BOLSA DE MADRID.- Denda perpetua al 4 0/0 interior. 70 80 Titulos pequeños 00,00 Id. Id. fin corriente. 00,00 Id. Id. fin próximo 00,00 Denda perpetua al 4 0/0 exterior. 77,20 Titulos pequeños 00,00 Denda amortizable al 4 0/0 78,40 Titulos pequeños 00,00

billetes de Cuba (1886) 107,75 Id. Id. (1860) liberadas. 98,80 Acciones del Banco de España. 373,00 Compania Arrendataria de Tabacos. 158,00 -BOLSA DE BARCELONA- Interior 00,00 Exterior 00,00 Colonial 00,00 Nortes 00,00 -BOLSA DE PARIS- 4 0/0 exterior. 66,60 -BOLSA DE LONDRES- 4 0/0 exterior. 16,30 Londres, á ocho dias vista. 29 36 Paris, á ocho dias vista. 00, 0

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 7—1,20 m. Párrafos sueltos

Ha ocurrido un caso de cólera ful- minante en Carcassonne. Aumentan las disidencias fusionis- tas. Acentuase la gravedad del Arzo- bispo de Burgos. Se conjura contra Montero. Mantienen su actitud. En la reunion celebrada por el di- rectorio republicano han tomado el acuerdo de seguir en el retraimiento. El cólera. En Marsella ocurrieron ayer cinco defunciones del cólera. El médico del consulado español ha sido atacado de dicha enfermedad. En otros puntos se han registrado tambien casos de cólera, algunos de ellos fulminantes. Los presupuestos. El jueves empezará en el Congre- so la discusion de los presupuestos. Las sesiones serán de seis horas. Explosion. En la fábrica de dinamita de San- fort, cerca de Barcelona, ha ocurrido una explosion, sembrando el pánico entre la gente que se encontraba en las inmediaciones de la fábrica. No se ha podido precisar todavia el número de víctimas, si bien es indud- ble que habrá bastantes porque en el momento de la catástrofe estaban en la fábrica la mayor parte de los obreros.

Anuncios preferentes.

Se arrienda un hermoso gr. nero bien en arimado y con su zó- calo. Pellejerias, 34. Darán razon en la misma casa.

Persianas superiores ECONOMICAS. Tenemos surtido completo con variacion de co- lores. Papelos pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rolo hasta cinco pesetas, proceden- tes de Paris, Londres, Berlín, Viena y Madrid. Úti- ma novedad y buen gusto. Gran surtido de cromos, estampas, molduras do- radas, labradas negras con filete o no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de ce- pejo sueltas, para los cbanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor 56iada.

Gran fábrica de camas, jergones de muelles y balc ones de hierro dulce. LA PERLA INDUSTRIAL. Desde el dia 1.º de Junio queda montada en gran escala la fabricacion de telas metálicas para sombreros, jergones, etc., etc., en toda clase de tejidos, malla corriente, doble, triple, sistema inglés acordonado de diversas formas y tejidos que á la vez reunen elegancia y solidez. Gran surtido en camas de todas clases y medidas. Se remiten modelos de las mismas gratis á quien lo solicite. Venta al por mayor con grandes descuentos y al por menor á precios desconocidos. Para mas detalles dirigirse al fabricante en Tafalla D. Antonio Fernandez ó á la sucursal en Pamplona Mercaderes, 23, junto á la loteria del señor Rodrí- guez. 4-6

NI FEAS Ni poco trabajadoras Ni que de lo ajeno gusten. Asi necesita MORENO dos oficiales mas. 71, CHAPITELA, 71. Corseteria.

Hay hechas siempre PARA LA VENTA

3.000 CAMISAS PLANCHADAS, con las pecheras bordadas, pliegues y lisas, blancas y color, para caballero y niño, en distintas formas de cuellos, todos de última novedad. 400 docenas de corbatas, en más de 80 modelos nuevos, desde 60 céntimos de peseta hasta lo más superior. Última novedad en fajas de BURA, cinturones de seda y de baqueta, para señora y caballero. Clases superiores en cuellos, puños, pecheras bor- dadas y pliegues, pañolera de encaje de seda, ba- tista de seda

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos
ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
18991 Premios á M.	300,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra órden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original entero: Pts. 9.
- 1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio de 1893.

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendiduria general de loteria.
HAMBURGO, Alemania.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que digeston se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son *Purgantes, Demurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.* — eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI; 87, ATOCHA, 87, MADRID.

GAVIRIA EN GUIPÚZCOA.

Establecimiento modelo de aguas Sulhídrico-Azoadas y Bicarbonatado-Ferruginosas, de gran potencia química y valor medicinal.

Indispensables á los que padecen afecciones herpéticas, de la piel y viscerales.

Especiales en las enfermedades catarrales de la laringe, bronquios y pulmones, sobre todo en individuos débiles, escrofulosos ó depauperados.

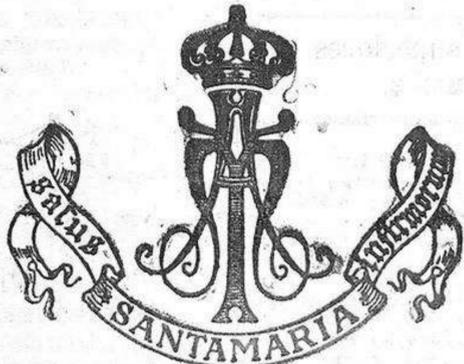
Utilísimas en las dispesias atónicas y flatulentas, gastralgias, neurósicas, cloroanemias, convalecencias, y siempre que se trate de llevar al organismo enfermo elementos de resistencia y energia.

Buena hospedería y fonda á cargo de José Antonio Llosegui.

Viaje cómodo y rápido en ferro-carril hasta Beasain, media hora del balneario. Cochés á todos los trenes. Clima sano y fresco.

Temporada: 15 de Junio al 25 de Setiembre.

Prospecto: Plaza de la Villa, 4, Madrid.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderias, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

ORFEBRERIA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.—BARCELONA.

D. SPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.